



**Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados**

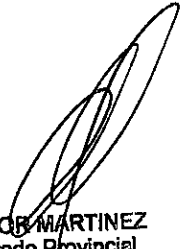


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su beneplácito por la implementación de los servicios ferroviarios denominados “trenes de la inclusión” desde la ciudad de Buenos Aires a la de Mar del Plata.

  
**HÉCTOR MARTINEZ**  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS.**

**SR. PRESIDENTE:**

Partió hacia Mar del Plata el primer servicio del "tren de la inclusión"

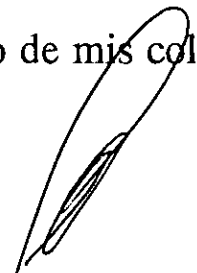
La formación arrancó del andén 14 con 284 pasajeros a bordo -la mayoría mujeres destinatarias de la Asignación Universal Por Hijo (AUH)-, tras un acto encabezado por autoridades nacionales

El servicio está especialmente pensado para los destinatarios de la AUH, los chicos que reciben el Plan Progresar, los integrantes de la cooperativas de Argentina Trabaja y de Ellas Hacen, entre otros programas, además de jubilados y pensionados.

Según las autoridades, "Trenes por más Inclusión" es el resultado de un trabajo articulado entre las diferentes dependencias nacionales que busca fomentar la inclusión y el derecho al transporte público ferroviario a partir de la promoción del turismo y la recreación.

Como en toda propuesta de inclusión, la presente merece el respaldo de esta Honorable Cámara de Diputados.

Por lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis colegas con su voto.

  
HÉCTOR MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.